

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34534** *ISTESA COMUNICACIONES, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1661/10, Ejecución 208/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Noemí Elena González Barrero contra la demandada "Istesa Comunicaciones, S.L." se ha dictado el día 21/10/11, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Istesa Comunicaciones, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 6152,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077922-1